GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° Int.: 1645850

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR Depto. de Extranjería y Migración

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

CDH/EAT/LIR
[2524] 15/01/2009

17 ABR 2009

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 1746

SANTIAGO, 02 ABR 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Marta Felisa MIERZO PIRITANO, RUN: 7.620.682-1, natural de ARGENTINA, de nacionalidad ARGENTINA, con domicilio en SANTIAGO

2. Don Juan Camilo MORENO BELTRAN, RUN: 14.749.962-0, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en SANTIAGO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
MINISTRO DEL INTERIOR (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

JORGE CLAISSAC SCHNAKE
Subsecretario del Interior
Subrogante

6484511